

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2023, se reúnen las Señoras y Señores Consejeras y Consejeros relacionados a continuación, en las dependencias del ente público empresarial "Alcalá Desarrollo" sito en la calle Victoria nº 10 de esta Ciudad, convocados previamente en sesión extraordinaria del Consejo de Administración con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Presidenta: Dña. Judith Piquet Flores

Consejero Delegado: D. Antonio Peñalver Martínez

Vicepresidentes:

D. Vicente García Castillo, en representación de la Unión Comarcal de CC.OO.

D. José Delgado Romero de Ávila, en representación de la Unión Comarcal de U.G.T.

Dña. Pilar Fernández Rozado, en representación de AEDHE (que se incorpora una vez iniciada la sesión).

Vocales:

D. Javier Rodríguez Palacios, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

Dña. Esther de Andrés Domínguez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Pilar Cruz García, en representación del Grupo Municipal de Vox

Dña. Rosa María Romero Méndez, en representación del Grupo Municipal de Mas Madrid Alcalá

Gerente:

D. Manuel García Hidalgo

Preside la sesión Dña. Judith Piquet Flores

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.M.N., asiste en representación de la Intervención General Municipal D. M.L.H.

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 5 de octubre de 2023.

Con la corrección del error mecanográfico consistente en el segundo apellido de la Sra. Romero, donde dice Menéndez debe decir Méndez, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Gerente interviene para dar explicación a los puntos segundo hasta el octavo.

Segundo.- Dar cuenta, en virtud de lo aprobado en el Consejo de Administración celebrado el pasado siete de septiembre de 2023, donde se acuerda delegar la aprobación de los listados definitivos de la 3ª convocatoria de la bolsa de formadores para las especialidades formativas: COML0110 y 1FCT0109, concedidas a este ente en el marco de la Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la

financiación de las acciones de formación, dirigidas a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, a realizar por Entidades Locales, para los años 2022 y 2023-BDNS (identif:) 641033.

Sin intervenciones, se aprueba por unanimidad.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la tercera prórroga del contrato de arrendamiento del Taller 01 del Módulo 08 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA) a favor de la Asociación Cultural Totemcamp

Se aprueba por unanimidad.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la tercera prórroga del contrato de arrendamiento del Taller 05 del Módulo 08 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA) a favor de ALUCINE EFECTOS ESPECIALES S.L.

Se aprueba por unanimidad.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la tercera prórroga del contrato de arrendamiento del Taller 02 del Módulo 08 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA) a favor de Litober Publicidad S.L.

Se aprueba por unanimidad.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la segunda prórroga del contrato de arrendamiento del Taller 05 del Módulo 03 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA) a favor de Vidrieras Maumejean S.L.

Se aprueba por unanimidad

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la segunda prórroga del contrato de arrendamiento del Taller 02 del Módulo 03 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA) a favor de Vidrieras Maumejean S.L.

Se aprueba por unanimidad

Octavo.- Aprobación, si procede, de la tercera prórroga del contrato de arrendamiento del Taller 08 del Módulo 08 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA) a favor de Tamal, S.C.

Se aprueba por unanimidad

Noveno.- Aprobación, si procede, de la segunda prórroga del contrato de arrendamiento del Taller 10 del Módulo 08 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA) a favor de Vandersur-Reformas, C.B.

Se aprueba por unanimidad

Décimo.- Informes de Presidencia

Por el Sr. Gerente se informa de la asistencia de "Alcalá Desarrollo" a la Octava Edición de la Feria de Empleo en la Era Digital, con el objetivo de estar representados en los Foros de Formación y Empleo, y contar con una difusión entre las PYMES.

En este sentido el Consejero Delegado señala que se trata de una buena iniciativa que tiene un doble punto de vista, la captación de C.V. así como estar en contacto con las empresas que nos demanden sus necesidades.

Las fechas de celebración serán el 27 y 28 de noviembre.

Undécimo.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Rodríguez solicita información sobre la propuesta del Consejo del informe de necesidad del estudio organizativo, y sobre cuándo se van a traer las propuestas.

El Sr. Peñalver le informa que se han realizado todas las entrevistas y ahora se está estudiando la organización para hacer el análisis.

El Sr. Rodríguez señala que esperaba que se trajeran los distintos presupuestos al Consejo.

El Sr. Gerente le informa que se trata de un contrato menor y que este procedimiento de solicitar ofertas a varias empresas y su tramitación como en este caso se ha realizado en otras muchas ocasiones en "Alcalá Desarrollo". Se solicitaron ocho presupuestos de los que sólo se recibieron dos ofertas válidas y se procedió a elegir la opción más ventajosa.

La Sra. Piquet manifiesta que es importante que se cumpla el requisito de publicar los contratos menores que no se hacía en la anterior legislatura.

El Sr. García explica el procedimiento que se sigue y la posterior fiscalización del mismo por el funcionario de la Intervención Municipal Sr. Pérez Carretero.

La empresa adjudicataria es MELT GROUP.

La Sra. Piquet informa que se traerá al próximo Consejo el punto relativo al estudio organizativo señalando que como tendría información sensible y datos personales, se pondrá a disposición de los Consejeros para su consulta en el momento de la convocatoria, no enviándose la información por correo electrónico.

El Sr. Rodríguez solicita información sobre la auditoría operativa de 2022, diciendo que se debería aprobar en el 2023 y fue entregada el 15 de junio a Intervención y no se ha traído a este Consejo.

La Sra. Piquet y el Sr. Peñalver señalan que no tiene ningún conocimiento de este asunto, del que no se les ha informado. No se ha dado traslado del mismo ni a Alcaldía ni al Concejal y les hubiera gustado que se les hubiera trasladado.

El Sr. Rodríguez señala además que en 2023 se debería realizar una auditoría financiera para aprobar en 2024.

El Sr. León señala que el borrador de la auditoría operativa la tiene Intervención y la auditoría del ejercicio 2023 es tema del Sr. Interventor.

El Sr. Rodríguez señala que le ha sorprendido que un tema tan importante no se haya tratado en el Consejo.

La Sra. Piquet indica que todo esto es consecuencia del inexistente traspaso de poderes que ha hecho el Equipo de Gobierno anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 del día 13 de noviembre de 2023.